

QUILMES, 4 de octubre de 2011

VISTO el Expediente N° 827-0154/11 y el Curso de Ingreso 2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 434/11, la profesora Rocío Ballón, ha sido designada Auxiliar Académica en la Planta Básica Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación parcial.

Que es necesaria la elaboración de estrategias que favorezcan la inclusión de los aspirantes sordos cuyo idioma de origen no es el español y que han manifestado su voluntad de realizar estudios en la universidad.

Que es necesario contar con docentes con mayor dedicación con el fin de atender las particularidades de los estudiantes sordos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARAMENTAL DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Rocío Ballón, DNI 30.398.719, de parcial a semiexclusiva, en su cargo de Auxiliar Académico de Docencia del Curso de Ingreso, a partir del 1º de septiembre de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa de Formación de Alumnos en Ciencias Sociales de acuerdo al Presupuesto 2011, aprobado por Resolución (C.S.) N° 696/10 y modificatorias.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 229/11




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES